COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL



"2014, Año de Octavio Paz"

CONVOCATORIA

No. IFT/CTD/05/2014

México, D.F., a 04 de septiembre de 2014.

A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL:

De conformidad con el Anexo 3 de la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y le impone las medians necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia" aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, y con lo establecido por el "Acuerdo mediante el cual el Peno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, establece los Comités Técnicos de los Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles; Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Fijos; y de Desagregación efectiva de la red local y expide sus Reglas de Operación", aprobado mediante Acuerdo P/1FT/280514/127; se convoca a la:

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL

La cual tendrá verificativo el próximo 09 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur, No. 838, Primer piso, Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, CP. 03100, México D.F., bajo el siguiente:

COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL



ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 3: DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL, POR PARTE DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE, ASÍ COMO DEL DOCUMENTO QUE AL RESPECTO ELABORARON LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- 4. ASUNTOS GENERALES.

Atentamente

LUIS FELIPE LUCATERO GOVEA

TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA

Presidente Suplente del Comité Técnico de Desagregación

Efectiva de la Red Local